

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXII - Nº 135
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 18 DE JULIO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

RIO CUARTO - Dra. Silvia R. Madeddu Agente Fiscal de la A.F.I.P. en autos "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Gandiglio Lilia Teresa Albina - Ejecución Fiscal - Expte. Nº 104-A-2002" que se encuentra radicado en el Juzgado Federal de Río Cuarto, Secretaría de Ejecuciones fiscales a cargo del Dr. Martín Fernando Zemina, el Martillero Obdulio A. Mac Donnell Mat. 01-877, el 24/07/2008 a las 10.00 hs. subastará, en la sede del anexo del Juzgado Federal de Río Cuarto, sito en Deán Funes 661/3 de esta Ciudad, el siguiente automotor embargado en autos: Dominio SHV 263, Marca: Renault; Modelo: Renault 12 TL M 1.6; Tipo: Sedan 4 Puertas; Modelo/Año: 1994, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el total de la compra con más comisión de Ley al Martillero (10%). Deudas: Municipalidad de General Deheza \$ 679,64 y D.G.R. \$ 2.160,07. Revisar EL día 21 de Julio de 16.00 a 17.00 hs. en calle San Lorenzo Nº 1025 de esta ciudad de Río Cuarto. Respecto de la compra en comisión deberá cumplimentarse lo dispuesto en el Art. 571 CPCCN. El bien se entregara libre de impuesto y gravámenes.- Informes al martillero S. Vera 212 Tel. 0358-154025988.- Fdo. Dr. Oscar Armando Valentinuzzi - Juez Federal Subrogante. Dra. Silvia R. Madeddu - Agente Fiscal.- Río Cuarto, 24 de Junio de 2008.-

2 días - 16570 - 21/07/2008 - \$ 102.-

RIO CUARTO - Dra. Silvia R. Madeddu Agente Fiscal de la A.F.I.P. en autos "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Pistone Eduardo Juan - Ejecución Fiscal - Expte. Nº 111-A-03" que se encuentra radicado en el Juzgado Federal de Río Cuarto, Secretaría de Ejecuciones fiscales a cargo del Dr. Martín Fernando Zemina, el Martillero Obdulio A. Mac Donnell Mat. 01-877, el 24/07/2008 a las 11.00 hs. subastará, en la sede del anexo del Juzgado Federal de Río Cuarto, sito en Deán Funes 661/3 de esta Ciudad, el siguiente automotor embargado en autos: Dominio TXB 558, Marca: Renault; Modelo: 11 TL; Tipo: Berlina 5 Puertas; Modelo/Año: 1986, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el total de la compra con más comisión de Ley al Martillero (10%). Deudas: Municipalidad de General Deheza \$ 853,21 y D.G.R. \$ 1.579,38. Revisar el día 21 de Julio de 16.00 a 17.00 hs. en calle San Lorenzo Nº 1025 de esta ciudad de Río Cuarto. Respecto de la compra en comisión deberá cumplimentarse lo dispuesto en el Art. 571 CPCCN. El bien se entregara libre de impuesto

y gravámenes.- Informes al martillero S. Vera 212 Tel. 0358-154025988.- Fdo. Dr. Oscar Armando Valentinuzzi - Juez Federal Subrogante. Dra. Silvia R. Madeddu - Agente Fiscal.- Río Cuarto, 24 de Junio de 2008.-

2 días - 16589 - 21/07/08 - \$ 96.-

Sala 9º Laboral, autos: "Cignetti Cesar Bartolo c/ Zorman Pablo Estanislao y Otros - Ordinario - Enfermedad Accidente con Fundamento en el Derecho Común - Cuerpo de Determinación de Montos y ejecución de Sentencia en Autos: (Expte. Nº 73449/37) Martillero Horacio D. Bonino (M.P. 01-0046) domic. Achaval Rodríguez 2080 - Cba. - Rematará 23/07/2008 - 10.00 hs. en Sala Rmtes - Excma. Sala 9º laboral: Bv. Illia esq. Balcarce 2º piso - Cba., o el 1º día hábil sig., misma hora, lugar y condiciones, si aquél resultara inhábil: Los derechos y Acciones equivalentes a un dieciocho (1/18) avas partes que corresp. a Rodolfo Ricardo Siravegna s/ los inmuebles Matrículas: a) 539620 (27) y b) 463431 (27-08), predios rurales ubic. en lugar denom. "El Desmochado" - Ped. Impira, Dpto. Río Segundo - Pcia. Cba. (próximos a zona rural de Colazo). Superficies: a) Mat. 539620 (27): 31has. 3711ms2 y b) Mat. 463431 (27-08): 41has.7701mts.2, en las condiciones en que se encuentran conforme constatación de autos. Bases: a) \$ 2.218.- y b) \$ 1.584.- de no haber oferentes por la base, se comenzará sin ella, pasados 15 minutos. Dinero de contado, mejor postor, 20% seña, más comisión 3% al martillero, en acto remate y saldo aprobación.- Postura mínima: \$ 100.- Títulos: art. 599 CPCC. Gravámenes: Inf. de autos. Compra en comisión: art. 586 del C.P.C.C. Compradores: acreditar identidad con DNI (incluido Cuit - Cui). No se acept. Post. cesiones.- Para consultas: al martillero Te. 0351-4611054 y/o 155631614.- Edicto: La Voz del Interior. Ofic. 25/06/08. Fdo. Dr. Miguel A. García (Secretario).-

4 días - 16606 - 23/07/2008 - s/c.-

BELL VILLE - O/Sr. juez 1º Inst. y 2 Nom. C.C.C. Bell Ville, Sec. Dra. Molina Torres; autos: "Municipalidad de San Marcos Sud c/ Andrés Garrone - Ejecutivo", Martillero Mario Chiappero - Mat. 01-1262, rematará 24 de Julio de 2008, 11.00 hs. Juzg. Paz San Marcos Sud. 1) Lote ubicado Pueblo San Marcos Sud, Pedanía Bell Ville, dep. Unión, Pcia. Cba.: mide 36,50 mts E. a O. por 55 mts N. a Sud; linda N. Callejuela Belgrano; S. Bv. Buenos Aires; E. calle Reconquista y O. con el sitio 7 de Ramón Ceballos; mza 1, Sud vía férrea; saldrá a la venta base imponible: \$ 130.- 2) Lote ubicado Pueblo San Marcos Sud, Pedanía Bell Ville, dep. Unión, Pcia.

Cba.: mide 91,25 mts E. a O. por 55 mts. N. a Sud; linda N. Bv. Buenos Aires; S. callejuela Callao; E. calle Reconquista y O. Francisco Juan Astudillo y otra; mza 11, Sud vía férrea; saldrá a la venta base imponible: \$ 326.- 3) Lote ubicado Pueblo San Marcos Sud, Pedanía Bell Ville, dep. Unión, Pcia. de Cba.: mide 146 mts E. a O. por 55 mts. N. a S.; linda N. Callejuela Callao; S. con Bv. Río Cuarto; E. calle Reconquista y O. Calle Santiago; mza 11, S. vía férrea; saldrá a la venta base imponible: \$ 418. Condiciones: 20% seña acto de remate, más comisión ley al Martillero dinero en efectivo, resto aprobarse subasta. Post. Mínimas: \$ 100. Gravámenes: de autos. Títulos: no constan en autos, lo que expida el tribunal (art. 599 C.P.C.). Compra en comisión, comisionado debe indicar acto subasta el nombre y domicilio del comitente y dentro de los cinco (05) días posteriores subasta el comitente deberá ratificar compra. Si día fijado resulta inhábil o imposibilidad Tribunal, subasta se hará primer día hábil subsiguiente mismo lugar y hora. Inf. Martillero Bv. Arturo Illia 536 - Bell Ville, Tel. 03534-15557907. Bell Ville. Oficina, 23 de Junio de 2008. Ana L. Nieva, Prosec..

Nº 16879 - \$ 67.-

O. Juez 9º Civ. C. "Martínez Amalia Ramona c/ Deluca Fernanda Gabriela y otro s/ P.V.E. - Alquileres (Exp. 1247672/36)", el Mart. Alejandro Carrizo Krizowacz, Mat. 01-1484, c/ dom. Urquiza Nº 80, 5º "A", rematará el 24/07/08, a las 9.00 hs. en Sala de Remates de Tribunales (A. M. Bas 262), en forma conjunta inmuebles insc. a las matrículas: 1) Nº: 463.979 (23-01), lt. 8, mz "B1", sup. 613ms.cds; 2) Nº: 463.980 (23-01), lt. 9, mz. "B1", sup. 526ms.cds.; ambos ubicados en calle Belgrano esq. 12 de Octubre, en el Paraje denominado "El Pungo", La Cumbre, a nombre del Sr. Carlos José Rimoldi.- Mejoras: 1) Cabaña, galería, asador, hall, coc/com., 1 dorm., antebañó y baño; 2) Cabaña, galería, asador, hall, coc/com., 1 dorm., antebañó y baño; 3) cabaña PB: Liv., coc, 2 dorm., baño y P.A.: 2 dorm., baño.- Desocupados.- Gravámenes: los de autos. Títulos: art. 599 C.P.C.C. Condiciones: Base de \$ 545.000, dinero de contado o cheque certif., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión, y el saldo c/ aprobación. Comp. comisión (art. 586 CPCC).- Post. Mínimas: \$ 5.500.- Informes Martillero. Tel. 0351-155-506-240. Fdo. María Virginia Vargas, Secretaria. Of. 4/07/08.-

5 días - 16604 - 24/07/2008 - \$ 210.-

COSQUIN - O. Juez de 1ra. Inst. C.C.C. y

Flia. De Cosquín, en autos "Municipalidad de Cosquín c/ Zanatta Raúl c/ Buery Teofilo c/ Loyola Gabino c/ Zaccaro Eduardo Eusebio - Ejecutivos Fiscales", el Mart. Luis María Ghilino MP. 01-687 rematará en el Centro de Congresos y Convenciones de Cosquín, sito en calle Tucumán esq. Sarmiento Cosquín el día viernes 18/7/2008, o día hábil siguiente a partir de las 10,30 hs. las siguientes fracciones de terreno ubicadas en Cosquín, pedanía Rosario Depto. Punilla, a saber: 1) Fracción de terreno ubic. En Villa Pan de Azúcar, desig. Lote 4 Mz. 75 con sup. De 2135,10 mts2 base \$ 10.675.- inscripto en matrícula Nº 1055616, Cuenta D.G.R. 2303-0498274/3. Mejoras: baldío luz y agua, ubic. Sobre calle Hipólito Vieytes del Bº Cumbre Azul a metros de General Paz camino a la Juntura de los Ríos. Estado desocupado. 2) Fracción de terreno ubic. En Villa P. De Azúcar desig. Lote 3 Mz. "72", con sup. De 831,60 mts2 base \$ 4.150.- inscripto en matrícula Nº 1218071. Cuenta D.G.R. 2303-0498254/9. Mejoras: baldío luz y agua, ubic. Sobre calle Avda. Rivadavia s/n Bº Cumbre Azúl. Estado baldío y desocupado. 3) Lote de terreno ubic. En Alto Mieres desig. Lote 5 Mz. "A" con sup. De 310,75 mts2 base \$ 3.000.- inscripto en matrícula Nº 1125444, Cuenta D.G.R. 2303-1020627/5. Mejoras: baldío luz y agua, ubic. Sobre calle Roque Saenz Peña s/n. Mejoras: lote baldío y desocupado. 4) Lotes de terreno ubic. En Villa Estancia La Mandinga desig. Lote 11 y 12 Mz. "10" con sup. De 414,00 mts2, c/u base \$ 2.070.- cada lote inscriptos en Matrícula Nº 906356 y Nº 906358. Cuenta D.G.R. -2303-1062034/9 y 2303-1062035/7. Mejoras: baldíos luz y agua, ubicados sobre calle Santiago Ayala s/n Bº La Mandinga zona "A" a unos 2000 mts2 del Puente Onofre Marimón. Mejoras: lotes baldíos y desocupados. Mejor postor dinero efectivo postura mínima \$ 200.- debiendo abonar el 20% de su compra con más comisión de ley saldo a la aprobación. Se les notifica por este edicto de la subasta a los demandados rebeldes y a los eventuales herederos de los accionados. No se aceptará sesiones de derechos posteriores a la subasta. Informes al martillero calle P. Carranza 708 Cosquín de 18 a 20,30 hs. Tel. 03541-451408 - 15581353. Of. 1/7/2008. Fdo.: Dr. Etienot Baldomero González - Pro-Secretario Letrado.

2 días - 16419 - 18/7/2008 - \$ 144.-

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Conciliación de Segunda Nominación, de la ciudad de Córdoba,

Secretaría a cargo del Dr. Mario Aguirre, en autos caratulados "Díaz, Isabel Guillermo y Otros c/ Spada Hnos. y Cia. S.A. y Otro - Ordinario - Despido (Expte. N° 84350/37)", ... Notifica, cita y emplaza a los herederos y sucesores del Sr. Néstor Clemente Spada para que comparezcan a la audiencia de Conciliación designada para el día 3 de Setiembre del año 2008, a las 8,30 horas la demandada en caso de no conciliar, deberá contestar la demanda bajo los apercibimientos de los Arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Hágase saber a la accionada que a la audiencia ordenada deberá concurrir con patrocinio letrado, en los términos de los Arts. 80 y 82 del C. De PCC de aplicación supletoria por la remisión que dispone el Art. 114 de la Ley 7987, bajo los apercibimientos mencionados. Publíquese edictos por cinco veces en diez días (Art. 22 Ley 7987) ... Fdo.: Liliana Losada - Juez. Mario Aguirre - Sec. Of. 16/5/08. Mario Luis Aguirre - Sec. 5 días - 14850 - 24/7/2008 - s/c.-

EL Sr. juez de Primera Instancia y Cuarenta y Cinco Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba - Ubicada en Tribunales I - Caseros 551, planta baja - pasillo calle Caseros en "Pérez Pumares o Pérez Braulio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1252578/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Junio de 2008. Atento la publicación de edictos de fs. 57 y constancias de autos, a los fines del art. 659 CPC, fíjase audiencia para el día 31 de Julio del cte. año, a las 9,40 hs. bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Nilda Estela Villagran, Secretaria.- 5 días - 16475 - 24/7/2008 - \$ 34,50.-

REBELDÍAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51Nom. C.C. en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Mendoza Isidoro y Sanz Emilia - Ejecutivo Expte. 1048073/36", se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Noventa y Cuatro. Córdoba, 13 de Mayo de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebeldes a los demandados Señores: Mendoza Isidoro DNI 4.802.914 y Sanz Emilia DNI 3.568.665. II) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución en contra de los accionados: Mendoza Isidoro y Sanz Emilia, hasta el completo pago de la suma de Pesos Nueve mil doscientos quince con 25/100 (\$9.215,25), con más sus intereses según el considerando II) Impuesto al Valor agregado (IVA) sobre los mismos, y las costas del juicio. III) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Alicia Beatriz Ferreyra Giampaoli, en la suma de Pesos Ocho mil setecientos veintinueve, (\$ 8.729,00), con más la suma de Pesos Ciento sesenta con veintitrés, (\$ 160,23), en virtud de lo dispuesto en el art. 99 inc. 5 de la Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Claudia E. Zalazar. Juez.

N° 16208 - \$ 58.